

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 27-08-2014 17:33:09

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1208-SE14

SEÑOR (ES) :	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA			A Sr (a) :	FRANCISCO CORVALAN
DIRECCIÓN :	CARLOS	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5511634
	VALDOVINOS N°635			FAX :	(56)(2) 5566459
RUT :	79.622.710-9				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Semilla de pasto para plazas y parques de la comun				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161711	Alfombras para exterior	30 kilogramo	Semilla de pasto Lawn grass con trébol enano	Semilla de pasto Lawn grass con trébol enano	5.500,00	0,00	0,00	165.000

Neto	\$	165.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	165.000
19% IVA	\$	31.350
Total	\$	196.350

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 975 Dirección de Aseo y Ornato
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
Obligación 36-1208
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>